

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Rubén Palomares Delgado Fecha de Elaboración: 25 de enero de 2017

No. RUC 1243

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: NOGUERA BARRANCO CARLOS ALEJANDRO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/000252/17

Periodo: 19 de enero de 2017

Lugar: Jocotitlan, México

Objeto de la Comisión:

Notificar una Resolución Administrativa con multa a un Centro de Almacenamiento y transformación de materias primas "Maderería la Palma".

Síntesis:

NOTIFICAR UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON UNA MULTA DE 64,000.00 PESOS A UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADO "MADERERÍA LA PALMA" DENTRO DEL EXPEDIENTE PFFPA/17.1/2C.27.2/005554/2012. EN LA DIRECCIÓN BOULEVARD EMILIO CHUAYFETT CHEMOR S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

Conclusión:

SE TRANSLADO EL PERSONAL ACTUANTE A LA DIRECCIÓN Y LOGRAR NOTIFICAR EL DOCUMENTO ANTES DESCRITO.

Resultados Obtenidos:

SE NOTIFICÓ ADECUADAMENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

Contribución:

HACER CUMPLIR LA LEY Y EJECUTAR LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA PROFEPA.

Atentamente

Biól. Carlos Alejandro Noguera Barranco

Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Rubén Palomares Delgado

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.